



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 05
Fecha de Revisión:
14/08/2018

CARACTERÍSTICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

URBAN

X

EDIFICACIÓN

OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA DE CONTINUIDAD PARA EL PROYECTO: PAVIMENTACION DE LA CALLE PERSEFONE DE LA ZONA: LAS JOYAS DE LA DELEGACION: LAS JOYAS (502).
DOMICILIO: LEON, GTO.
LOCALIDAD: LEON, GTO.
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA HUMORA S.A. DE C.V.
REG. PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-3209-2015

ANTECEDENTES DE CONTRATO

CONTRATO No.	C-2510-K100250-61401-D/0112/2024	DE FECHA	02/04/2024
MONTO INICIAL DE CONTRATO:	\$ 3,805,024.52		
INICIO S/CONTRATO:	15/04/2024	INICIO REAL:	15/04/2024
TÉRMINO S/CONTRATO:	17/08/2024	TÉRMINO REAL:	10/08/2024
TÉRMINO S/RECALENDARIZACIÓN :		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
INICIO S/SUSPENSIÓN:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
TÉRMINO S/REINICIO:		AUTORIZACIÓN SEGÚN:	
MONTO S/1ER AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO S/2DA AMPLIACIÓN:		DE FECHA	
MONTO TOTAL CONTRATADO:	\$ 3,805,024.52		
REC. FEDERALES:		REC. ESTATALES	
		REC. MPALES.	\$3,805,024.52

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ING. EFREN GARCÍA AYALA
Dirección de Supervisión

ARQ. NORMA VIRIDIANA MACÍAS MAGALLANES
Supervisión Interna DGOP

ING. GONZALO EUGENIO BAYOD BARRON
Supervisión Externa

POR EL CONTRATISTA

ING. HUGO MORA GONZÁLEZ
CONSTRUCTORA HUMORA S.A. DE C.V.

POR EL (LOS) ÓRGANO (S) DE CONTROL

Ing. César Ramos Estrada
Contraloría Municipal

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN		
LUGAR LEON, GTO.	FECHA 21/10/2024	HORA 12:00 HRS

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS.

ASÍ PUES, **EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.**, RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA **30/08/24**, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

SE REALIZARON TRABAJOS PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES QUE CONSISTEN EN; DEZASOLVE DE ARROYOS EN LOS CUALES SE REALIZO LIMPIEZA A MANO DE BASURA Y RETIRO DEL MISMO, SE EXTRAJO EL MATERIAL EXCEDENTE EN EL CAUSE QUE IMPIDE EL PASO DE CORRIENTE DE AGUA, DICHO MATERIAL SE RETIRO Y SE AYUDO DE IGUAL FORMA AL FORTALECIMIENTO DE TALUDES EN ARROYOS QUE SE OCUPASE.

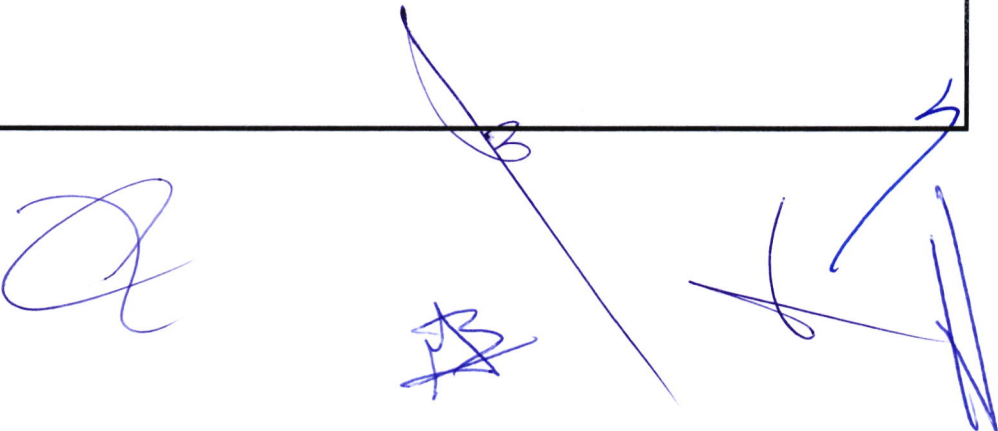
DICHOS TRABAJOS MENCIONADOS SE REALIZARON EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: LOS LOPEZ, RANCHO NUEVO LA LUZ, LOS RAMIREZ, LOS JACALES, LA CORREA, BARRETOS, LA CINTA, EL TERRERO, SAN FRANCISCO DEL DURAN, PROVIDENCIA, SAN JOSE DEL RESPLANDOR, EL CAPRICHIO Y LA ARCINA.

LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTICIPO		AFIANZADORA		Dorama, Institución de Garantías, S.A.	
NÚMERO	24A16199	FECHA	02/04/2024	MONTO	\$ 1,141,507.36
DE CUMPLIMIENTO		AFIANZADORA		Dorama, Institución de Garantías, S.A.	
NÚMERO	24A16203	FECHA	02/04/2024	MONTO	\$ 380,502.45
DE VICIOS OCULTOS		AFIANZADORA		Dorama, Institución de Garantías, S.A.	
NÚMERO	24A50378	FECHA	30/08/2024	MONTO	\$ 313,789.68

OBSERVACIONES EXISTENTES



CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA

RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
ESTIMACION 1	DE: 15/04/24	\$333,929.46			
	A: 30/03/24				
ESTIMACION 2	DE: 01/05/24	\$602,367.57			
	A: 31/05/24				
ESTIMACION 3	DE: 01/06/24	\$478,593.00			
	A: 30/06/24				
ESTIMACION 4	DE: 01/07/24	\$1,202,335.95			
	A: 14/07/24				
ESTIMACION 5	DE: 15/07/24	\$412,494.09			
	A: 31/07/24				
ESTIMACION 6 FINIQUITO	DE: 01/08/24	\$108,176.82			
	A: 10/08/24				

SUBTOTAL \$3,137,896.89 \$0.00 \$0.00

TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) = \$3,137,896.89

Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:

Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:

RELACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIONES d)
	DE:				
	A:				

SUBTOTAL \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) = \$0.00

NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SUMA TOTAL: \$3,137,896.89

SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO: \$667,127.63